



LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Considerando:

Que el día 08 de septiembre de 2021 falleció el jurista venezolano Humberto Enrique Tercero Bello Tabares;

Considerando:

Que el doctor Humberto Enrique Tercero Bello Tabares, fue Doctor en Derecho y *Magister Scientiarum* en Ciencias Jurídicas, mención Derecho Procesal de la Universidad Santa María;

Considerando:

Que el doctor Humberto Enrique Tercero Bello Tabares fue profesor de la Universidad Santa María, Universidad Central de Venezuela, Universidad José María Vargas, Universidad Arturo Michelena, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y de la Universidad de Margarita, donde dedicó varias décadas de su vida a la labor docente en materia de Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Constitucional y Administrativo;

Considerando:

Que el doctor Humberto Enrique Tercero Bello Tabares, obtuvo (i) el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2007-2008 por el trabajo “Tratado de Derecho Probatorio”, (ii) reconocimiento Especial del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2009-2010, por el trabajo “La Casación en el Proceso Laboral”, (iii) Mención de Honor del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2010-2011, por el trabajo “La Casación Civil, propuesta para un recurso eficaz y constitucional”, (iv) reconocimiento Especial del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2012-2013, por el trabajo “Tratado de Recursos Judiciales”

Considerando:

Que el doctor Humberto Enrique Tercero Bello Tabares, dictó cursos, clases y conferencias en diversas universidades y centros académicos y ejerció durante muchos años la profesión de abogado, siempre de manera cónsona con los valores morales y los principios de la ética profesional; firme defensor de los valores del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos.

Acuerda:

- 1.- Declarar motivo de duelo para esta Academia el fallecimiento del doctor Humberto Enrique Tercero Bello Tabares y;
2. Divulgar el presente acuerdo y entregar una copia del mismo a sus distinguidos familiares.

Dado en Caracas, a los 8 días del mes de septiembre de 2021.

El Presidente,
Julio Rodríguez Berrizbeitia

El Secretario, Cecilia
Sosa Gómez